

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Excmo. Ayuntamiento de MONTIZON
EJERCICIO 2018 CUARTO TRIMESTRE

28 de enero de 2019



ÍNDICE

1. Justificación.	3
2. Estado de ejecución presupuestaria.	4
3. Cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.	7
4. Cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera.	8
5. Período medio de pago a proveedores	10
6. Remanente de tesorería	11
7. Regla del gasto	12
8. Anexos	13



1. Justificación legal.

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fijó un conjunto de obligaciones de información derivada de la situación económica de las Administraciones Territoriales.

Así, el artículo 16 de la referida Orden estableció un informe trimestral en la que informar de diversos aspectos de la ejecución presupuestaria.

Por otro lado, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 8.1.d) establece que formará parte de la publicidad activa la información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución y sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas.



2. Estado de ejecución presupuestaria.

Como indicador de la situación actual, presentamos el siguiente cuadro resumen:

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES FINALES	VARIACION	
			EUROS	%
IMPUESTOS DIRECTOS	487.289,82 €	487.289,82 €	0,00 €	100,00%
IMPUESTOS INDIRECTOS	16.691,34 €	16.691,34 €	0,00 €	100,00%
TASAS Y OTROS INGRESOS	340.000,60 €	340.000,60 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	811.880,28 €	811.880,28 €	0,00 €	100,00%
BIENES PATRIMONIALES	32.360,00 €	32.360,00 €	0,00 €	100,00%
ENAJENACIONES	1,80 €	1,80 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	322.185,57 €	322.185,57 €	0,00 €	100,00%
ACTIVOS	0,00 €	490.948,16 €	490.948,16 €	0,00%
PASIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
TOTALES	2.010.409,41 €	2.501.357,57 €	490.948,16 €	124,42%

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES FINALES	VARIACION	
			EUROS	%
GASTOS DE PERSONAL	490.593,09 €	533.014,45 €	42.421,36 €	108,65%
BIENES Y SERVICIOS	997.215,37 €	1.003.818,70 €	6.603,33 €	100,66%
GASTOS FINANCIEROS	11.596,77 €	11.596,77 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.185,88 €	44.185,88 €	0,00 €	100,00%
FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
INVERSIONES REALES	385.751,50 €	827.674,97 €	441.923,47 €	214,56%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	81.066,80 €	81.066,80 €	0,00 €	100,00%
TOTALES	2.010.409,41 €	2.501.357,57 €	490.948,16 €	124,42%

En el cuadro anterior se presentan las previsiones iniciales aprobadas en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2018 y las variaciones que se han producido hasta el 31 de diciembre de 2018.

Como se puede observar se han producido modificaciones por un importe de **490.948,6 euros**, suponiendo un porcentaje sobre el presupuesto del **124.42%**.

Las modificaciones que se producen son las siguientes:



1. El expediente de incorporación de remanentes del ejercicio anterior. Cuando se produce la liquidación de 2017, aquellas cuantías que estaban en ejecución y que no fueron finalizadas se incorporan al ejercicio siguiente. Así el importe de esas actuaciones asciende a **441.923,47 euros** que se incorpora en el capítulo octavo de ingresos. Esta incorporación supuso un incremento del **90.01%** en inversiones y del **9.99%** en gasto corriente.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la evolución a 31 de diciembre, la previsión de cierre del Presupuesto responde al siguiente cuadro:

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	VARIACION	
			EUROS	%
IMPUESTOS DIRECTOS	487.289,82 €	467.628,10 €	-19.661,72 €	95,97%
IMPUESTOS INDIRECTOS	16.691,34 €	15.497,79 €	-1.193,55 €	92,85%
TASAS Y OTROS INGRESOS	340.000,60 €	354.083,36 €	14.082,76 €	104,14%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	811.880,28 €	822.831,86 €	10.951,58 €	101,35%
BIENES PATRIMONIALES	32.360,00 €	26.661,46 €	-5.698,54 €	82,39%
ENAJENACIONES	1,80 €	0,00 €	-1,80 €	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	322.185,57 €	322.185,57 €	0,00 €	100,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
TOTALES	2.010.409,41 €	2.008.888,15 €	-1.521,26 €	99,92%

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	VARIACION	
			EUROS	%
GASTOS DE PERSONAL	490.593,09 €	438.233,40 €	-52.359,69 €	89,33%
BIENES Y SERVICIOS	997.215,37 €	938.201,52 €	-59.013,85 €	94,08%
GASTOS FINANCIEROS	11.596,77 €	11.096,76 €	-500,01 €	95,69%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.185,88 €	42.275,14 €	-1.910,74 €	95,68%
FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
INVERSIONES REALES	385.751,50 €	661.136,34 €	275.384,84 €	171,39%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	81.066,80 €	81.066,80 €	0,00 €	100,00%
TOTALES	2.010.409,41 €	2.172.009,97 €	161.600,56 €	108,04%

Como se puede observar la previsión es alcanzar un **99.92%** de los ingresos previstos y un **108.04%** de ejecución de gasto, lo que provocaría un **déficit** de - **163.121,82** euros.



Hay que tener en cuenta que en el ejercicio 2017, el resultado final apuntó a un **superávit** de **2.268,12 € euros**.

Esta evolución tiene que ver con la incorporación de remanentes que provoca este efecto toda vez que los gastos se imputan al ejercicio 2018 y el ingreso quedó imputado al ejercicio 2017. Es importante esperar la liquidación del Servicio Provincial de Recaudación para comprobar si se reduce este déficit inicialmente previsto, así como otros elementos que se pondrán de manifiesta con motivo de la liquidación del presupuesto prevista para los primeros meses del año.



3. Cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Este indicador pone en relación los ingresos no financieros del Ayuntamiento y sus gastos también no financieros. Esa diferencia es ajustada con el Sistema Europea de Cuentas y se obtiene la capacidad o la necesidad de financiación, según si el resultado es positivo o negativo.

De la previsión de cierre del ejercicio con datos de 31 de diciembre resultaría:

ENTIDAD	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA				CAPACIDAD/NECESIDAD
	Estimación previsiones definitivas		Ajuste SEC		
	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	
Ayuntamiento	2.008.888,15	2.090.943,17	-47.178,13	0,00	-129.233,15

Como se puede comprobar se produce un **incumplimiento** del principio de estabilidad presupuestaria, **mejorando** respecto al trimestre anterior.



4. Cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera.

Este indicador pone en relación la deuda total existente con los recursos del Ayuntamiento. Esta relación, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera, no puede exceder del 110%.

La situación actual es la siguiente respecto al total de deuda viva a efectos del régimen de autorización recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y la Disposición Final 31ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013:

COMPONENTES	PORCENTAJE	IMPORTE
Recursos Ordinarios Liquidados		1.493.576,61 €
Endeudamiento a largo plazo	25,20%	376.369,30 €
Endeudamiento a largo plazo sin Fondos Públicos	17,06%	254.804,21 €
Endeudamiento a corto plazo	0,00%	0,00 €
Endeudamiento con Administraciones Públicas	0,00%	0,00 €
Total endeudamiento	25,20%	376.369,30 €

Como se puede comprobar el endeudamiento total es del **25.20%**, lo que sitúa al Ayuntamiento **por debajo** del límite legal. Se reduce el endeudamiento en **13.985,07 euros** respecto al trimestre anterior. Este nivel de endeudamiento permite a la entidad a la solicitud de nuevo endeudamiento para financiar inversiones al estar por debajo del ratio del 75% que fijó la Ley de Presupuesto del Estado de 2013.

Respecto al importe de la deuda del Programa de Déficit Excesivo ésta es igual a la del régimen de autorización.

La evolución de la deuda será la siguiente:

	31/12/2018	ENERO	FEBRERO	MARZO
SALDO A CORTO PLAZO DISPUESTA	28.759,57	0,00	0,00	0,00
SALDO A CORTO PLAZO DISPONIBLE	36.240,43	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	65.000,00	0,00	0,00	0,00
SALDO A LARGO PLAZO	316.607,84	0,00	10.683,77	0,00
SALDO O. ENDEUDAMIENTO FF.PP.	192.307,84	0,00	10.683,77	0,00

**INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

EJERCICIO 2018 CUARTO TRIMESTRE

	31/12/2018	ENERO	FEBRERO	MARZO
Operación Plan Ajuste 4/2012	192.307,84	0,00	10.683,77	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros planes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
RESTO OPERACIONES	124.300,00	0,00	0,00	0,00
DEUDA CON LAS AA.PP.	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con el Estado				
Deuda con Seguridad Social				
Deuda con la AEAT				
Deuda con la Comunidad Autónoma				
Deuda con la Diputación Provincial				
TOTAL ENDEUDAMIENTO	381.607,84			

	RESTO OPERACIONES	FF.PP	AA.PP.	TOTAL
2019	16.300,00	42.735,08		59.035,08
2020	9.000,00	42.735,08		51.735,08
2021	9.000,00	42.735,08		51.735,08
2022	9.000,00	42.735,08		51.735,08
2023	9.000,00	21.367,52		30.367,52
2024	9.000,00	0,00		9.000,00
2025	9.000,00	0,00		9.000,00
2026	9.000,00	0,00		9.000,00
2027	9.000,00	0,00		9.000,00
2028	9.000,00	0,00		9.000,00

La evolución del endeudamiento sigue con la previsión de ejercicios anteriores al no haberse incrementado ésta y al haber atendido el conjunto de obligaciones de pago derivadas de los cuadros de amortización.



5. Período Medio de Pago a proveedores.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fija en 30 días el período medio de pago a proveedores por parte de las Administraciones Públicas.

En el **CUARTO** trimestre del ejercicio 2018 el período medio de pago del Excmo. Ayuntamiento asciende a **10.80** días. Se ha **reducido** el período medio de pago respecto al anterior trimestre, en concreto **142.94** días.

La Ley establece en su artículo 13 que ante el incumplimiento del plazo máximo previsto de pago a proveedores, la Administración debe proceder a una actualización del Plan de Tesorería para corregir el incumplimiento.

La deuda comercial total asciende a **265.157,72 euros** a 31 de diciembre de 2018. El importe a 31 de diciembre de 2017 ascendía a **349.402,43 euros** con lo que se ha producido **una reducción de 84.244,71 euros**, un **24.11%**.



6. Remanente de tesorería.

La previsión de remanente de tesorería para el fin del ejercicio a partir de los datos de **31 de diciembre** sería:

CONCEPTO	CUANTIA
FONDOS LIQUIDOS	518.082,69 €
Derechos Pendientes de cobro de presupuesto corriente	581.934,44 €
Derechos Pendientes de cobro de presupuestos cerrados	358.676,03 €
Derechos Pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	2.343,72 €
Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	767.328,21 €
Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	35.519,64 €
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	39.394,57 €
Cobros realizados pendiente de aplicación	24.857,40 €
Pagos realizados pendiente de aplicación	206.462,82 €
Saldos de dudoso cobro	112.007,12 €
Exceso de financiación afectada	56.471,87 €
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto	
Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final del período	
REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	631.920,88 €

La evolución del resultado se ha de indicar de **positiva**, *toda vez que se ha incrementado respecto a la liquidación del ejercicio 2017 que ascendió a 461.787,65 euros*. De todas formas hay que esperar el cierre definitivo, una vez que se conozca la cuenta de recaudación para fijar la cuantía exacta que puede variar esta previsión.



7. Regla del gasto.

La previsión de regla de gasto para el fin del ejercicio a partir de los datos de **31 de diciembre** sería:

ENTIDAD	REGLA DEL GASTO				
	Gasto computable 2017	Incremento	Aumentos/disminuciones	Límite de la Regla de Gasto	Gasto computable 2018
Ayuntamiento	1.319.616,19	2,40%	0,00	1.351.286,98	1.113.250,25

Como se puede comprobar se **cumple** la regla de gasto según la previsión, **manteniendo** el resultado del período anterior.

Habrà que estar al resultado de la liquidación para conocer el resultado final, ya que ahí es donde se ajustan definitivamente las cuantías.



8. Anexos.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4º TRIMESTRE 2018
PRESUPUESTO DE TESORERIA INGRESOS
MONTIZON

DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2017					EJERCICIO 2018		
	PREVISION INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	COBROS	PREVISIONES FINALES	PORCENTAJE	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	COBROS	PREVISIÓN RECAUDACIÓN
Impuestos sobre bienes inmuebles. Naturaleza rústica	24.674,43 €	23.589,09 €	22.277,51 €	22.277,51 €	95,60%	21.297,60 €	94,44%	20.113,43 €
Impuestos sobre bienes inmuebles. Naturaleza urbana	221.229,76 €	208.028,11 €	200.206,55 €	333.024,58 €	94,03%	313.151,69 €	96,24%	301.377,64 €
Impuestos sobre bienes inmuebles.Características especiales	17.149,92 €	17.149,92 €	17.149,92 €	17.149,92 €	100,00%	17.149,92 €	100,00%	17.149,92 €
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	94.317,44 €	95.020,56 €	83.729,15 €	94.837,81 €	100,75%	95.544,81 €	88,12%	84.191,10 €
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	15.000,00 €	10.629,40 €	7.065,25 €	10.000,00 €	70,86%	7.086,27 €	66,47%	4.710,17 €
Impuesto sobre actividades económicas.profesionales y artísticas	10.000,00 €	13.397,81 €	7.660,55 €	10.000,00 €	133,98%	13.397,81 €	57,18%	7.660,55 €
TOTAL CAPÍTULO 1º	382.371,55 €	367.814,89 €	338.088,93 €	487.289,82 €	96,19%	467.628,10 €	91,92%	435.202,81 €
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:	20.000,00	12.952,65	8.658,03	0,00 €	64,76%		66,84%	
RESTOS INGRESOS CAPITULO 2	3.644,56	3.822,89	3.411,27	15.497,79 €	100,00%	15.497,79 €	89,23%	13.829,10 €
TOTAL CAPÍTULO 2º	23.644,56 €	16.775,54 €	12.069,30 €	15.497,79 €	70,95%	15.497,79 €	71,95%	13.829,10 €
Servicio de Abastecimiento de Agua	140.342,87	141.281,07	131.648,50	140.000,00 €	100,67%	140.935,91 €	93,18%	131.326,87 €
Servicio de Alcantarillado	26.751,92	26.872,12	26.751,92	27.000,00 €	100,45%	27.121,31 €	99,55%	27.000,00 €
Servicio de Recogida de Basura	90.000,00	94.248,31	32.096,09	90.000,00 €	104,72%	94.248,31 €	34,05%	32.096,09 €
RESTOS INGRESOS CAPITULO 3	86.375,75	95.509,90	68.995,72	83.000,60 €	110,57%	91.777,83 €	72,24%	66.299,70 €
TOTAL CAPÍTULO 3º	343.470,54 €	357.911,40 €	259.492,23 €	340.000,60 €	104,20%	354.083,36 €	72,50%	256.722,66 €
Participación en los Tributos del Estado y Compensación por Beneficios Fiscales	298.259,64	305.701,35	291.724,56	292.202,52 €	102,50%	299.493,10 €	95,43%	285.800,16 €
Otras Transferencias Incodicionadas.PATRICA	233.360,56	233.360,56	233.360,56	232.080,77 €	100,00%	232.080,77 €	100,00%	232.080,77 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXCMA DIPUTACIÓN DE JAÉN	137.631,00	139.956,16	115.367,76	271.561,88 €	101,69%	276.149,69 €	82,43%	227.633,93 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES JUNTA DE ANDALUCÍA	34.717,51	32.712,11	32.712,11	16.034,51 €	94,22%	15.108,30 €	100,00%	15.108,30 €
OTROS INGRESOS CAPITULO 4				0,60 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4º	703.968,71 €	711.730,18 €	673.164,99 €	811.880,28 €	101,10%	822.831,86 €	94,58%	760.623,16 €
RESTO CAPITULO 5	47.754,00	39.344,60	26.264,60	32.360,00 €	82,39%	26.661,46 €	66,76%	17.797,93 €
TOTAL DEL CAPÍTULO 5º	47.754,00 €	39.344,60 €	26.264,60 €	32.360,00 €	82,39%	26.661,46 €	66,76%	17.797,93 €
RESTO CAPITULO 6				1,80 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
TOTAL DEL CAPÍTULO 6º	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,80 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
SPE - PFEA	203.170,57	203.170,57	203.170,57	207.838,02 €	100,00%	207.838,02 €	100,00%	207.838,02 €
PLANES PROVINCIALES 2018	50.655,84	50.655,84	12.901,44	20.819,43 €	100,00%	20.819,43 €	25,47%	5.302,46 €
PEAM								
Materiales PFEA	22.181,88	22.181,88	15.527,32	93.527,12 €	100,00%	93.527,12 €	70,00%	65.469,00 €
OTROS PLANES								
RESTO CAPITULO	155.761,43 €	155.760,43 €	62.914,52 €	1,00 €	100,00%	1,00 €	40,39%	0,40 €
TOTAL CAPÍTULO 7º	431.769,72 €	431.768,72 €	294.513,85 €	322.185,57 €	100,00%	322.185,57 €	68,21%	278.609,89 €
INCORPORACION REMANENTES FINANCIACIÓN AFECTADA				409.624,47 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
INCORPORACION REMANENTES				81.323,69 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Reintegro de anticipos a los funcionarios								
TOTAL CAPÍTULO 8º	0,00 €	0,00 €	0,00 €	490.948,16 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Préstamo a concertar con Entidades de Crédito								
TOTAL CAPÍTULO 9º	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4º, TRIMESTRE 2018

PRESUPUESTO DE TESORERIA GASTOS

MONTIZON

DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2017			EJERCICIO 2018				
	PREVISIÓN DEFINITIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PREVISION DEFINITIVA	PORCENTAJE	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	PAGOS	PREVISIÓN PAGOS
Órganos de Gobierno	61.394,40 €	59.619,21 €	57.819,21 €	59.040,00 €	97,11%	57.332,89 €	96,98%	55.601,91 €
Retribuciones Personal Funcionario	110.081,55 €	101.348,76 €	101.348,76 €	112.208,21 €	92,07%	103.306,71 €	100,00%	103.306,71 €
Retribuciones Personal Laboral Fijo	123.123,21 €	120.468,81 €	120.468,81 €	10.091,29 €	97,84%	9.873,73 €	100,00%	9.873,73 €
Retribuciones Personal Laboral Temporal	90.065,77 €	47.644,41 €	47.644,41 €	178.601,56 €	52,90%	94.479,47 €	100,00%	94.479,47 €
Productividad	17.290,81 €	17.372,05 €	17.258,57 €	17.098,60 €	100,47%	17.178,94 €	99,35%	17.066,72 €
Servicios Extraordinarios								
Seguridad Social	94.661,77 €	94.734,19 €	87.174,32 €	113.553,43 €	100,08%	113.640,30 €	92,02%	104.571,71 €
REMANENTES			0,00 €	42.421,36 €	100,00%	42.421,36 €	100,00%	42.421,36 €
TOTAL CAPÍTULO 1º	496.617,51 €	441.187,43 €	431.714,08 €	0,89 €		438.233,40 €	97,85%	427.321,61 €
REMANENTES			0,00 €	2.000,00 €	100,00%	2.000,00 €	100,00%	2.000,00 €
RESTO CAPITULO 2	1.033.338,68 €	965.657,00 €	935.523,53 €	1.001.818,70 €	93,45%	936.201,52 €	96,88%	906.987,21 €
TOTAL DEL CAPÍTULO 2º	1.033.338,68 €	965.657,00 €	935.523,53 €	0,96 €		938.201,52 €	96,88%	908.987,21 €
Intereses Aplazamiento Seguridad Social								
Intereses Aplazamiento Junta de Andalucía								
Intereses Aplazamiento Agencia Tributaria								
Intereses PRÉSTAMOS CONCERTADOS	12.844,29 €	12.844,29 €	12.844,29 €	11.096,17 €	100,00%	11.096,17 €	100,00%	11.096,17 €
Intereses de demora	485,14 €	480,63 €	480,63 €	0,60 €	99,07%	0,59 €	100,00%	0,59 €
Gastos de formalización, modificación y cancelación Y OTROS			0,00 €	500,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
TOTAL DE CAPÍTULO 3º	13.329,43 €	13.324,92 €	13.324,92 €	1,00 €		11.096,76 €	100,00%	11.096,76 €
A ORGANISMOS AUTONOMOS								
REMANENTES				0,00 €	1,00%	0,00 €	100,00%	
RESTO CAPITULO 4	43.352,09 €	41.477,41 €	29.788,69 €	44.185,88 €	95,68%	42.275,14 €	71,82%	30.361,62 €
TOTAL DEL CAPÍTULO 4º	43.352,09 €	41.477,41 €	29.788,69 €	0,96 €		42.275,14 €	71,82%	30.361,62 €
TOTAL CAPÍTULO 5º	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00%	0,00 €
PFEA 2017	212.052,76 €	174.885,53 €	174.885,53 €	301.365,14 €	82,47%	248.543,82 €	100,00%	248.543,82 €
Planes Provinciales 2017			0,00 €	20.819,43 €	82,47%	17.169,78 €	100,00%	17.169,78 €
PEAM								
OTROS PLANES				0,00 €	0,00%	0,00 €		
OTROS PLANES				1,00 €	100,00%	1,00 €		
OTROS PLANES				2,00 €	200,00%	4,00 €		

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4º, TRIMESTRE 2018
PRESUPUESTO DE TESORERIA GASTOS
MONTIZON

DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2017			EJERCICIO 2018				
	PREVISIÓN DEFINITIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PREVISION DEFINITIVA	PORCENTAJE	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	PAGOS	PREVISIÓN PAGOS
OTROS PLANES	89.214,80 €	19.214,80 €	19.214,80 €	140.287,29 €	21,54%	30.214,63 €	100,00%	30.214,63 €
REMANENTES			0,00 €	365.203,11 €	100,00%	365.203,11 €	100,00%	365.203,11 €
RESTO CAPITULO 6	444.667,57 €	186.575,85 €	186.051,41 €	140.287,29 €	0,00%	0,00 €	99,72%	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 6º	745.935,13 €	380.676,18 €	380.151,74 €	0,51 €		661.136,34 €	99,86%	661.131,34 €
REINTEGROS								
TOTAL CAPÍTULO 7º	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00%	0,00 €
Gastos de anticipos reintegrables que se concedan a funcionarios municipales								
TOTAL CAPÍTULO 8º	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00%	0,00 €
Amortización aplazamiento Seguridad Social								
Amortización aplazamiento Junta de Andalucía								
Amortización aplazamiento Agencia Tributaria								
Amortizaciones de préstamos a largo plazo	78.320,45 €	78.320,45 €	78.320,45 €	81.066,80 €	100,00%	81.066,80 €	100,00%	81.066,80 €
TOTAL CAPITULO 9º	78.320,45 €	78.320,45 €	78.320,45 €	0,99 €		81.066,80 €	100,00%	81.066,80 €